

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **RAFAEL GOMEZ ACEVEDO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ARRENDADOR. EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO DEL SALTO JALISCO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **LIC. MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA; C. HÉCTOR ACOSTA NEGRETE; Y C. LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO " ARRENDATARIO" EN EL CURSO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

### DECLARACIONES

EL ARRENDADOR DECLARA SER LEGÍTIMO POSESINARIO DEL TERRENO UBICADO EN LA CALLE SANTA PAULA #11, COLONIA CARDENAS DEL RIO DELEGACION PINTAS, DEL MUNICIPIO DEL SALTO JALISCO. COMO LO HACE CONSTAR CON LA CONSTANCIA DE POSESION EMITIDA POR EL COMISARIADO EJIDAL DE LAS PINTAS EN EL SALTO JALISCO. Y DICE TENER LAS FACULTADES PARA ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO Y ESTAR AL CORRIENTES DE SU PAGO CORRESPONDIENTES Y DE SERVICIOS MUNICIPALES.

FACULTADES DEL MUNICIPIO CONFORME AL REGLAMENTO MUNICIPAL.

#### "EL MUNICIPIO"

ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO CON PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTÍCULOS 1,2,3, DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

CONTINÚA DECLARANDO "EL MUNICIPIO" QUE CON FUNDAMENTO CON LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN IV Y 52 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 58, 59 FRACCIÓN XI, 88 FRACCIÓN XXIX, 100 FRACCIÓN II Y DE MAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO SUS REPRESENTANTES CUENTAN CON LA FACULTAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO.

MANIFIESTA EL TENER SU DOMICILIO OFICIAL EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA 1, COLONIA CENTRO, C.P. 45680, EN EL SALTO, JALISCO MISMO QUE SE DESIGNA COMO SU DOMICILIO CONVENCIONAL PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES QUE DERIVEN DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES **MSJ8501018PO**

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.** - EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO Y ESTE LA RECIBE DE CONFORMIDAD EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO PARA DEDICARLO AL DEPOSITO DE BASURA, **MARCA DO** CON EL No. 11 DE CALLE SANTA PAULA, COLONIA CARDENAS DEL RIO DELEGACION PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

**SEGUNDA.** - EL ARRENDATARIO PAGARA AL ARRENDADOR EN **CHEQUE/TRANSFERENCIA BANCARIA** POR PAGO DE RENTA MENSUAL ADELANTADAS POR LA CANTIDAD DE **\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, POR CONCEPTO DE RENTA, CON UN AUMENTO ANUAL DE \$1,000 ( UN MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25/SEPTIEMBRE/2023 AL 24/SEPTIEMBRE/2024, MISMA QUE DEBERA SER LIQUIDADADA LOS DIAS **25 (VEINTICINCO)** DE CADA MES, CASO CONTRARIO DICHAS CANTIDADES CAUSARAN EL **3% (TRE)** POR CIENTO MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, INDEPENDIEMENTE DE PROCEDER A LA RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO. EL ARRENDATARIO DEBERA ENVIAR AL ARRENDEDOR EL COMPROBANTE DE PAGO POR CORREO ELECTRONICO.

**TERCERA.** - EL TERMINO DEL ARRENDAMIENTO SERA POR 1 (AÑO) FORZOSO PARA AMBAS PARTES Y COMENZARA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, CONCLUYENDO PRECISAMENTE EL DIA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, VENCIDO EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO, NO SE EXTENDERA PRORROGA SINO MEDIANTE CONTRATO EXPRESO Y ESCRITO. CONSECUENTEMENTE RENUNCIA EL ARRENDATARIO AL DERECHO DE PRORROGA A QUE SE REFIERE EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.

**CUARTA.** - SERA POR CUENTA DEL ARRENDATARIO EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA, EL CONSUMO DE AGUA, TELEFONO, DEBIENDO DEJAR AL CORRIENTE DICHOS PAGOS EN EL MOMENTO DE ENTREGAR EL INMUEBLE ARRENDADO, A FIN DE PODER FINIQUITAR LAS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN EN EL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE LA ARRENDATARIO, ENTREGANDO COPIAS MES.

**QUINTA.** - ASI MISMO QUEDA PROHIBIDO A EL ARRENDATARIO, SUBARRENDAR, TRASPASAR O CEDER EN CUALQUIER FORMA EL USO DEL BIEN ARRENDADO O LOS DERECHOS DEL PRESENTE CONTRATO, LOS SUBARRENDAMIENTOS, TRASPASOS O CESIONES CONCERTADAS PARCIAL O TOTAL, CONTRAVENCION DE LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA, ADEMAS DE SER NULOS E INOPERANTES RESPECTO DEL ARRENDADOR, DARAN LUGAR A LA RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SI ESTE LO DESEA.

QUEDA PROHIBIDO EL USO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EXPLOSIVO, SUSTANCIAS QUIMICAS Y TOXICAS QUE SEAN DE MANEJO ESPECIAL, PRODUCTOS ILEGALES, ASI COMO UTILIZAR EL INMUEBLE PARA ACTOS DE DELICUENCIA ORGANIZADA, NARCOTRAFICO, SECUESTROS, ACTOS DE CORRUPCION, TRATA DE PERSONAS, GUARDAR VEHICULOS ROBADOS, ETC., DE LO CUAL EL ARRENDADOR SE DESLINDA DE LA COMISION DE DELITOS DENTRO DE LA PROPIEDAD, SIN TENER CONOCIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.

**SEXTA.** - SE ESTIPULA EL TERMINO DE ESTE CONTRATO EN BENEFICIO DE AMBAS PARTES, PERO PERDERA EL INQUILINO EL DERECHO A UTILIZAR DICHO PLAZO, HACIENDOSE EXIGIBLE LA DEVOLUCION DEL TERRENO DE INMEDIATO, EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, Y ADEMAS EN LOS SIGUIENTES:

- a) EL RETRASO EN EL PAGO DE LA RENTA MAYOR DE DIEZ DIAS INDEPENDIEMENTE DE LA COBERTURA DE INTERESES, PENALIDADES Y RECARGOS.
- b) LA OCUPACION Y USO DEL TERRENO EN FORMA INDEBIDA O DISTINTA PARA EL USO CONVENIDO, EN CASO DE NO CUMPLIRSE LOS TERMINOS LEGALES O CONVENCIONALES PARA LA DURACION DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL ARRENDATARIO QUEDARA A OPCION DEL ARRENDADOR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA INDEMNIZACION POR GASTOS AMORTIZABLES NO RECUPERADOS Y QUE CONSISTIRA EN UNA SUMA QUE NO SERA MENOR DE **10 (DIEZ) DIAS** DE ARRENDAMIENTO.

**SEPTIMA.** - ACEPTA EL INQUILINO PAGAR LA SUMA PACTADA CONVENCIONALMENTE POR CONCEPTO DE RENTA MENSUAL, SIN QUE SEA OBSTACULO PARA ELLO LO QUE ESTABLECE EL VALOR FISCAL O CATASTRAL DEL INMUEBLE.

**OCTAVA.** - EL ARRENDATARIO DEL PREDIO, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN QUE EL ARREDEDADOR PERIODICAMENTE PUEDA TENER ACCESO AL INTERIOR DEL TERRENO ARRENDADO A EFECTO DE QUE PUEDA INSPECCIONAR EL ESTADO DE USO DEL INMUEBLE, MISMO QUE DE SER INMODERADO O ANORMAL SERA CAUSA DE RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO.

**NOVENA.** - CONVIENEN EXPRESAMENTE LAS PARTES, EN UNION DE LA PERSONA QUE CONCORRE, QUE EN CASO DE QUE AL TERMINO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA, NO FUERE SUSCRITO OTRO, PERMANECIENDO EN POSESION DEL INMUEBLE PAGARA POR CONCEPTO DE RENTA LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA QUE EL MISMO FUERE DESOCUPADO Y ENTREGADO SIN NINGUN ADEUDO O DAÑO SIENDO LA ENTREGA JUDICIALMENTE O EXTRAJUDICIALMENTE.

**DECIMA.** - QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO POR AMBAS PARTES, QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETERAN A LOS JUECES Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO AL FUERO DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

SE CONVIENE, ASI MISMO, QUE SERAN A CARGO DEL ARRENDATARIO TODOS LOS GASTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES A QUE DIERE LUGAR POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI COMO LAS COSTAS QUE SE CAUSAREN EN CASO DE JUICIO EL ARRENDATARIO DECLARA CONOCER TODAS LAS NORMAS LEGALES CITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN ESPECIAL AQUELLAS A CUYOS BENEFICIOS RENUNCIAN Y SEÑALAN COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA TODOS LOS EFECTOS DEL MISMO, EL DEL INMUEBLE ARRENDADO.

**DECIMA PRIMERA.**- EL ARRENDATARIO SE COMPROMETE A REPARAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN OCASIONARSE AL INMUEBLE Y COMPROMETIENDOSE A LIQUIDAR LO NECESARIO AL FINALIZAR EL CONTRATO Y SI EL INMUEBLE SE REGRESA EN LAS MISMAS BUENAS CONDICIONES QUE SE ENTREGÓ, EL ARRENDATARIO DEBERA PRESENTAR, RECIBOS PAGADOS DE AGUA (SIAPA), CFE, TELEFONO, ETC. SALDADOS A LA FECHA DE LA DEVOLUCION, ASI COMO EL CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O LA BAJA ANTE EL SAT, BAJA DE LICENCIA Y ANUNCIO MUNICIPAL (EN SU CASO) DEBIDAMENTE LIQUIDADOS.

**DECIMA SEGUNDA.** - CUALQUIER NOTIFICACION U OTRA COMUNICACIÓN BAJO ESTE CONTRATO DEBERÁ SER POR ESCRITO Y SE CONSIDERA LEGALMENTE EFECTUADA CUANDO SEA PERSONALMENTE ENTREGADA, TRASMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO, WHATSAPP O POR MENSAJERÍA ESPECIALIZADA (REQUIRIENDO ESTA ULTIMA ACUSE DE RECIBIDO, QUEDANDO COMO EVIDENCIA DE LO ANTERIOR EN LOS MISMOS MENSAJES DE APLICACIONES YA SEÑALADAS

**DECIMA TERCERA:** EL INQUILINO RENUNCIA DEL DERECHO AL TANTO EN LO RELACIONADO A LA COMPRA/VENTA DEL INMUEBLE DE ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DEJANDO OPCION AL PROPIETARIO PARA CUALQUIER NEGOCIACION REFERENTE AL INMUEBLE EN CUESTIONB DE ESTE CONTRATO.

SE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, NO HABIENDO DOLO NI VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO, SIENDO LAS FIRMAS AL CALCE DEL PRESENTE LEGITIMAS, DE LAS PERSONAS QUE SE INVOLUCRAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

**EL SALTO, JALISCO, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**ARRENDADOR**

\_\_\_\_\_  
**RAFAEL GOMEZ ACEVEDO**

**ARRENDATARIO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE EL SALTO JALISCO.**

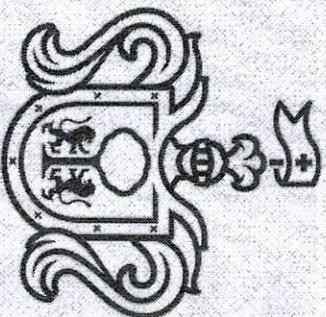
\_\_\_\_\_  
**HECTOR ACOSTA NEGRETE**  
**SINDICO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. EDUARDO ALFONSO LOPEZ**  
**VILLALVAZO**  
**SECRETARIO GENERAL**



**Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial**

**FORMATO DE SOLICITUD SE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR  
ETAPAS DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL**



**Jalisco**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

# FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ETAPAS DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

SOLICITUD NÚMERO:

JAL-SEMADET-DEPGA-ERME-

(Sello con fecha de recibido)

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO

Lugar y fecha:

El Salto, Jalisco a 09 de octubre del 2023

Nombre y firma del representante legal o persona física obligada.  
 Bajo protesta de decir verdad, declaro que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es verdadera y que puede ser verificada por las autoridades competentes, y en caso de omisión o falsedad, podrán invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

Acepto

No Acepto

Recibir notificaciones vía correo electrónico, relativas al presente trámite.

## PAGO DE DERECHOS

N° DE RECIBO DE PAGO 2	N° DE ESTADO DE CUENTA	FECHA DE PAGO	CANTIDAD PAGADA	N° DE RECAUDADORA	N° DE CAJA

Marcar con una "x" el tramite que le aplique, asimismo, hacer la aclaración correspondiente en "observaciones" si presta alguno de esos servicios a terceros.

Acopio Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Almacenamiento Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar fotografías del establecimiento).

Transferencia Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Reciclaje Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Reutilización Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV: completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Co-procesamiento Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Tratamiento Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

Disposición final Llenar: datos generales; Sección II. 2.1, 2.2, 2.5, 2.6; Sección III "Manejo integral de residuos" puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10; Sección IV completa. Así como anexar la constancia de pago de derechos correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente y fotografías del establecimiento).

1) NÚMERO DE LICENCIA MUNICIPAL O AUTORIZACIÓN DE USO DEL SUELO 3:

2) SI CUENTA CON ALGUNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS, SEÑALAR EL NÚMERO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA DEPENDENCIA QUE SE LE (S) OTORGO:

3) RFC

MS18501018PO

4) ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO  
ESTACIÓN PROVISIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO VALORIZABLES

5) CLAVES DEL SIAN 5	Sector	56	Subsector	562	Rama	5622	Subrama	56222	Actividad	562221
----------------------	--------	----	-----------	-----	------	------	---------	-------	-----------	--------

6) DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO (Anexar croquis) 6

Calle: (Además identificar entre que calles) Calle Santa Paula esquina con Nardo No. Exterior y No. Interior o No. de Manzana y Lote: 11

Colonia: Cárdenas del Río Localidad: Las Pintas Código Postal: 45690

Municipio: El Salto, Jalisco. Teléfonos (Incluir clave de larga distancia): (33)32841240 Ext.141 /109. Correo (s) Electrónico (s): [presidencia@elsalto.gob.mx](mailto:presidencia@elsalto.gob.mx) | [faturnadegabinete@elsalto.gob.mx](mailto:faturnadegabinete@elsalto.gob.mx) | [residencia@elsalto.gob.mx](mailto:residencia@elsalto.gob.mx)

7) UBICACIÓN GEOGRÁFICA 7

Coordenadas UTM: X = 20.555457 (m) Y = -103.322970 (m) Coordenadas UTM: X = 20.555457 (m) Y = -103.322970 (m)

Coordenadas Geográficas: Latitud Norte: 20° grados 33' minutos 19.7" segundos; Latitud Norte: 20° grados 33' minutos 19.7" segundos;

Longitud Oeste: 103° grados 19' minutos 22.7" segundos; Longitud Oeste: 103° grados 19' minutos 22.7" segundos;

8) DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (Solo en caso de ser distinto al del establecimiento) NOTIFICACIONES (Solo en caso de ser distinto al del establecimiento).

Calle: (Además identificar entre que calles) : Ramón Corona entre 16 de Septiembre y Miguel Hidalgo; Ramón Corona entre 16 de Septiembre y Miguel Hidalgo

No. Exterior y No. Interior o No. de Manzana y Lote: 1 Colonia: Centro Localidad: Cabecera Municipal y Lote: 1 Colonia: Centro Localidad: Cabecera Municipal

Municipio: El Salto, Jalisco. Código Postal: 45680 Teléfonos: (Incluir clave de larga distancia): (33)32841240 Ext. 191 y 147 (Incluir clave de larga distancia): (33)32841240 Ext. 191 y 147

9) FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

9) FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: 02 Mayo 2023 Día Mes Año

10) NÚMERO DE TRABAJADORES

10) NÚMERO DE TRABAJADORES

11) TOTAL DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS:

11) TOTAL DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS:

No. Total de Empleados administrativos: 3 Personas

No. Total de Empleados administrativos

60 Horas al día debido a la demanda del servicio De Lunes a Sábado de 09:00 AM a 07:00 PM.

60 Horas al día debido a la demanda del servicio De Lunes a Sábado de 09:00 AM a 07:00 PM.

No. Total de Operativos en planta: 8 Personas

No. Total de Operativos en planta: 8 Personas

8 Personas





## SECCIÓN II. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Si requiere de mayor espacio para la incorporación de información, agregue filas en las Tablas correspondientes.

### 2.1 ANTECEDENTES DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

2.1.1 Anexar a la presente solicitud, copia simple de la Autorización en materia de Impacto Ambiental emitido ya sea por la Secretaría Federal, la Secretaría Estatal o el Municipio, en términos legales, indicando lo correspondiente en la siguiente tabla:

Modalidad: <sup>8</sup>	No. de Oficio:	Fecha: Día Mes Año	Emitida por:

2.1.2 Si cuenta con Dictamen de Estudio de Riesgo y, de ser el caso, con la Autorización del Programa para la Prevención de Accidentes (PPA), anexe copia de los mismos e indique:

Dictamen de Riesgo: <sup>9</sup>	No. de Oficio:	Fecha: Día Mes Año	Emitido por:
Autorización del PPA:	No. de Oficio:	Fecha: Día Mes Año	Emitida por:

2.2 OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Presente en anexo, conforme a las indicaciones que se señalan en el apartado correspondiente del Instructivo:

- A. El o los planos de distribución del establecimiento<sup>10</sup>. Los planos de distribución del establecimiento en los cuales sean visibles las dimensiones y las áreas que ocuparán las etapas, así como la infraestructura adicional necesaria tales como zonas de recepción, pesaje, zona o área de descarga y almacenamiento y su descripción (superficie, características constructivas y equipos instalados). Los planos deberán contener la siguiente información:
  - a. Escala gráfica y numérica.
  - b. Deberá de estar orientado al Norte
  - c. Cuadro de coordenadas que delimiten la totalidad del predio y las áreas respectivas de y de acuerdo a las actividades realizadas, así como la superficie en m<sup>2</sup> de cada una de ellas
- B. Los diagramas de funcionamiento<sup>11</sup> que correspondan a cada uno de los procesos, incluyendo áreas de servicios y administración.
- C. La tabla resumen de los diagramas anteriores.
- D. La descripción de las operaciones y procesos que se llevan a cabo en el establecimiento.
- E. Anexar comprobantes de destino y/o disposición final vigentes de los residuos de manejo especial que maneja, los cuales deberán ser emitidos por prestadores de servicios autorizados (vigentes) por la SEMADET para la recolección y disposición final adecuada de los residuos de manejo especial.

### 2.3 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS <sup>12</sup>

Nombre del producto ó subproducto	Nombre Químico <sup>13</sup>	Estudio físico <sup>14</sup>	Capacidad a producción instalada <sup>15</sup>	Forma de almacenamiento <sup>16</sup>	Producción anual <sup>17</sup>	
					Cantidad	Unidad

2.4 INSUMOS DIRECTOS <sup>18</sup> E INSUMOS INDIRECTOS <sup>19</sup> (Incluyen todos los involucrados en el proceso productivo, de servicios y procesos de tratamiento).

Insumos involucrados en:	Nombre de cada insumo <sup>20</sup>		Punto(s) de consumo <sup>21</sup>	Estado Físico <sup>22</sup>	Forma de Almacenamiento <sup>23</sup>	Consumo anual	
	Comercial	Químico				Cantidad	Unidad
Proceso	Diesel			Líquido	Bidones	Sin datos	Litros
	Gasolina			Líquido	Bidones		Litros
	Aceite			Líquido	Tambo		Litros

Guantes	Papelera	Saneador	Cloro	Jabón	Sólido	Sólido	Polvos	Líquido	piezas	Almacén	Oficinas	Costal	Bidón	Almacén	Paras	Paquetes	Kg	Litros	Piezas	
Servicios Auxiliares <sup>24</sup>																				

**2.5 MAQUINARIA Y EQUIPO<sup>24</sup>**

Número	Nombre del equipo	Marca	Capacidad	Especificaciones técnicas	Instrumentación de seguridad	Horas de operación semanales	Fuente de energía		
							Gas	Electricidad	Combustible
1	Retroexcavadora 426C	Caterpillar	426C			60 horas			X
1	Maquina 325B	Caterpillar	325B						X
4	Góndolas		30 m3						X
1	Bascula manual		300 kg						X

**2.6 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SITIO EN EL CUAL SE REALIZAN LAS DIFERENTES ETAPAS DE MANEJO DE LOS RESIDUOS <sup>25 Y 26</sup>**

Características:	Descripción del sitio, plano de distribución interno de las diferentes áreas, fotografías:
<input checked="" type="checkbox"/> Con piso <input type="checkbox"/> Techado <input type="checkbox"/> Con impermeabilizante <input checked="" type="checkbox"/> Delimitado perimetral	<p>Superficie con piso 462 m<sup>2</sup></p> <p>Superficie con techo 0 m<sup>2</sup></p> <p>Superficie impermeabilizada 0 m<sup>2</sup></p> <p>El total del perímetro de la Estación.</p> <p>Es un predio con una superficie total de 924.73 mts<sup>2</sup>, el cual cuenta con bardeo perimetral de aproximadamente 6 metros de altura, portón de metal con ingreso de 7 mts lineales aproximados, cuenta con 50 % del terreno con piso con cemento, cuenta con 1 baño mixto con vestidor, un cuarto como bodega de materias primas y oficina administrativa provisional, se instaló una caseta de acceso de 2 x 2 mts. Esta aun en etapa constructiva, cuenta con área en donde descargan los camiones recolectores los residuos, área de separación de residuos valorizables, área de residuos no valorizables para carga en góndolas y espacio para las góndolas como vehículo de traslado de los residuos sólidos urbanos al destino final, en la parte trasera de las áreas de residuos se está instalando una cisterna de 5,000 litros para retener los lixiviados provenientes de los residuos sólidos urbanos, con su respectiva canalleta para el desvío de los mismos.</p>
<p>Superficie total (m<sup>2</sup>) 924.73</p> <p>Superficie utilizada (m<sup>2</sup>) el 95% que representa 832.26</p> <p>Capacidad instalada: 2,280 Toneladas/mes</p>	

### SECCIÓN III. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Si requiere de mayor espacio para la incorporación de información, agregue filas en las Tablas correspondientes.

#### 3.1 RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL MANEJADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nombre del Residuo <sup>27</sup>	Características del Residuo	Cantidad Anual de cada residuo que maneja [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]	Tipo de Almacenamiento, indicando los periodos	Forma de manejo, indicando los periodos de cada proceso
Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables	Sólido	27,360 Toneladas anuales	Estiba, en piso con cemento	Se realiza la recolección domiciliaria por los camiones recolectores, se depositan en el Área Provisional para la Transferencia de RSU No Valorizables, se lleva un control al acceso y se realiza el llenado de bitácora, se realiza una separación manual con el fin de reducir el tonelaje a disponer en el destino final, se carga en góndolas para su transporte al destino final, al término del día se realiza limpieza y saneamiento del área con químicos para evitar olores y fauna nociva.

#### 3.2 INFORMACIÓN DEL (LOS) GENERADOR (ES) A QUIEN SE PRESTA EL SERVICIO:

Tabla A)

Nombre y/o Razón social de la (s) empresa (s) generadora (s)	Domicilio (Nombre de la calle, N <sup>o</sup> , Colonia y Población)	Teléfono	Nombre y cargo del responsable	No. de Registro como Generador de RME (ante la SEMADET)
Gobierno Municipal de El Salto	Ramón Corona #1, Col. Centro, El Salto, Jalisco.	(33)32841240 Ext. 191	Mtro. Filiberto Benavides García Jefe de Gabinete Lic. Cesar López Hernández Coord. Servicios Municipales	

Tabla B)

Nombre y/o Razón social de la (s) empresa (s) generadora (s)	Residuos por generador		Características físico - químicas y biológicas de los residuos	Tipo de almacenamiento de los residuos	Cronograma y/o periodos de Entrega <sup>28</sup>
	Nombre	Cantidad Anual [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]			
Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco	Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables	27,360	Sólidos	En estiba	Diaria

#### 3.3 INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

Recolección o traslado	No. de Autorización	Nombre del residuo	Cantidad Anual [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]	Frecuencia <sup>28</sup>
Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco		Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables	27,360 Toneladas anual en promedio	Diaria

**3.4 PROCESO DE MANEJO DE CADA RESIDUO EN LA PRESTACION DE SERVICIO**

Nombre del residuo	Enlistar los procesos empleados <sup>29</sup>	Capacidad instalada	Nombre del producto o subproducto obtenido	Cantidades promedio anual de productos obtenidos	Destinatario <sup>30</sup>
Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables	Recolección Acopio Transporte Destino Final	2,240 Toneladas			PASA Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V.

**3.5 DESTINO FINAL**

Residuo / Producto / Subproducto	Cantidad Anual [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]	Nombre y/o razón social del receptor	No. de Autorización	Domicilio, teléfono	Nombre y cargo del representante	Periodos de recepción

**3.6 DISPOSICIÓN FINAL**

Nombre y/o Razón social del recolector al que entrega los residuos <sup>35</sup>	No. de Autorización SEMADET	Tipo de residuos	Cantidad Anual [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]	Frecuencia de entrega <sup>28</sup>	Manejo de los residuos <sup>32</sup>	Recolección/Traslado	
						Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables	Residuos Sólidos Urbanos No Valorizables
Promotora Ambiental de La Laguna S.A. de C.V.	1404400047/DF21		27,360 Toneladas	Diaria			

**3.7 TIPO DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL<sup>32</sup>**

Tipo	Tonelaje recibido (ton / día)	Marcar con una "X" el que le aplique
A	Mayor a 100	
B	50 hasta 100	
C	10 y menor a 50	
D	Menor a 10	

**3.8 OBRAS COMPLEMENTARIAS CON LAS QUE CUENTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL<sup>32</sup>**

Obra	Marcar con una "X" la obra con la que cuenta actualmente	Descripción <sup>32</sup>
Caminos de acceso		
Caminos interiores		
Cerca perimetral		
Caseta de vigilancia y control de acceso		
Báscula		
Agua potable, electricidad y drenaje		

Obra	Marcar con una "x" la obra con la que cuenta actualmente	Descripción <sup>32</sup>
Vestidores y servicios sanitarios		
Franja de amortiguamiento (mínimo 10 metros)		
Oficinas		
Servicio médico y seguridad personal		

**3.9 MEDIDAS DE CONTROL OPERATIVO Y MONITOREO AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL**

Tipo de Control <sup>33</sup>	Marcar con una "x" el documento con el que cuenta	Descripción <sup>33</sup>
Manual de operación ( en caso de ser refrendo la actualización del mismo)		
Control de registro		
Monitoreo de biogás		
Monitoreo de lixiviados		
Monitoreo de acuíferos y cuerpos de agua		

**3.10 PROYECTO EJECUTIVO Y OPERATIVO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.**

**3.12 DICTAMEN DE EMITIDO POR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

**3.11 ABASTECIMIENTO DEL MATERIAL DE COBERTURA<sup>34</sup>**

Banco de material de abastecimiento de material geológico:	
Autorización en materia de impacto ambiental:	
Tipo de Material:	
Origen:	
Descripción de la operación y maquinaria utilizada:	

## SECCIÓN IV GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN SU PROCESO

Si requiere de mayor espacio para la incorporación de información, agregue filas en las Tablas correspondientes.

### 4.1 GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GENERADOS EN PROCESO Y PRESTACION DE SERVICIOS.

Área o Actividad de generación <sup>35</sup>	Nombre de residuo generado	Características del residuo	Clave del residuo	Generación Anual		Forma de Almacenamiento
				Cantidad	Cantidad	
Área de descarga de residuos Área de manejo de equipos y residuos Comedor Baños Oficinas y caseta Baños, oficinas y caseta	Escobas recogedores Guantes Bolsas Jumbos Orgánicos Sanitarios Papel Artículos de limpieza	Pieza Pieza Pares Paquete Piezas Kg Kg Kg Kg		[sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )] Aun sin datos específicos		Tambos en almacén temporal de residuos

### 4.2 PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ETAPA DE MANEJO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL GENERADOS EN PROCESO Y PRESTACION DE SERVICIOS

Recolección				Destino y/o Disposición Final <sup>36</sup>			
Nombre y/o Razón social <sup>36</sup>	No. de Autorización	Frecuencia de recolección <sup>38</sup>	Cantidad [sólidos en toneladas, (Ton.), líquidos en metros cúbicos (m <sup>3</sup> )]	Manejo de los residuos <sup>30</sup>	Nombre y/o Razón Social	Ubicación del sitio	No. de Autorización
Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco				Generación, Acopio y Destino Final	PASA Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V.	Domicilio Camiño Ixtlahuacán, Santa Cruz de La Soledad km 3.5, Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco	1404400047/DF21

#### OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.

En el siguiente espacio incluya las observaciones o aclaraciones que se relacionen con la información proporcionada en las diferentes tablas del presente formato.